

Considerando:

- 1°.-~~La~~ conveniencia de que el Museo Arqueológico e Histórico de la ciudad de La Serena, fundado y mantenido hasta hoy por esta Municipalidad, no debe estar desconectado de la actividad estatal relacionado con estos servicios educativos;
- 2°.-Que el futuro de este Museo puede ser mucho más amplio bajo la tuición del Estado, que con el simple apoyo municipal,

Se acuerda:

- 1°.-Ceder al estado, por intermedio del Ministerio de Educación, el Museo Arqueológico e Histórico de La Serena, para que en el futuro dependa de la Dirección General de Museos y Bibliotecas.
- 2°.-Mientras el Ministerio de Educación no pueda darle un local más apropiado, la Municipalidad continuará facilitando las salas que ocupa dicho Museo.-
- 3°.-Asimismo y durante el tiempo que estime prudencial la I. Municipalidad prestará alguna ayuda económica, siempre que su presupuesto se lo permita, para contribuir al aumento de las colecciones, en la confianza de que estos siempre quedarán en la ciudad de La Serena.-

Museo
Arqueológico
La Serena